



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CANDILICHERA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2020, el Proyecto Técnico de la Obra nº 71 del Plan Provincial 2020, denominada: “Rehabilitación Inmueble destinado a Salón Social”, redactado por el Arquitecto Don Felipe Ceña Jodra, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 EUROS), se expone al público por plazo de ocho días, debido a la urgencia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si no se presentan reclamaciones durante dicho periodo de tiempo, se entenderá definitivamente aprobado.

Candilichera, 12 de agosto de 2020. El Alcalde, Agustín Postigo Herrero.

1594

BOPSO-101-02092020